

HECHO ESENCIAL

Agrícola Nacional S.A.C. e I.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0154.

Santiago, 30 de mayo de 2012

Señor Fernando Coloma Correa,
Superintendente de Valores y Seguros.

Presente.

Ref.: Informa Acuerdos de Directorio como hechos esenciales y Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

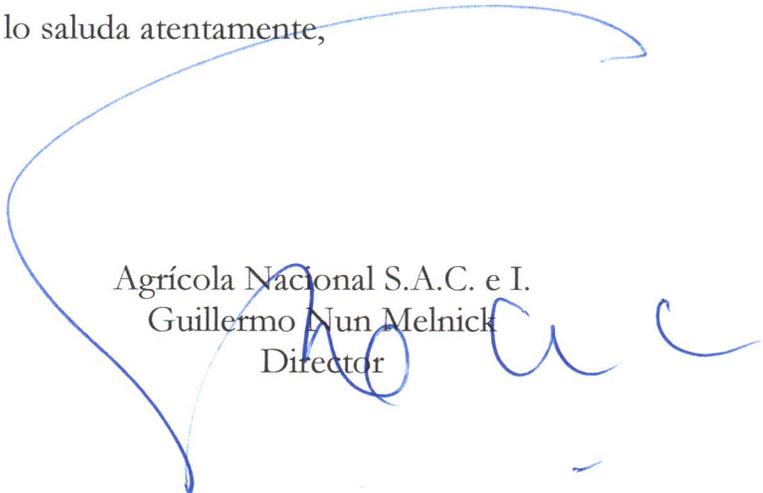
Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 y siguientes de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y estando debidamente facultado al efecto, informamos a usted que en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 29 de mayo del presente año se acordó lo siguiente:

Convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de junio de 2012, a las 8:30 horas, la que se realizará en el domicilio social de Almirante Pastene N° 300, con el objeto de someter a su consideración los siguientes asuntos:

1. Aumentar de 5 a 6 el número de directores titulares y suplentes de la Sociedad.
2. La designación del nuevo director titular y de su respectivo suplente.
3. Ampliación del objeto de la sociedad en el sentido de incorporar en él lo siguiente:
 - La producción y comercialización de productos de laboratorio, químicos, farmacéuticos, de cosmética o perfumería, y elementos quirúrgicos, médicos, hospitalarios o cualesquiera otros similares.
 - La Sociedad podrá asimismo, para un mejor y adecuado cumplimiento de su objeto social, constituir, adquirir o integrar, directamente o con terceros, sociedades, instituciones, fundaciones,

corporaciones o asociaciones de cualquier clase o naturaleza, tanto en Chile como en el extranjero.

Sin otro particular lo saluda atentamente,



Agrícola Nacional S.A.C. e I.
Guillermo Nun Melnick
Director